



REPÚBLICA DEL ECUADOR

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS INFORMÁTICAS

Por cuanto:

LIMBERT EMANUEL MOLINA INTRIAGO

reglamentarias y la ley que rige el Sistema de Educación Superior, le confieren Ha cumplido con todos los requisitos académicos de la carrera, normas

TARIA GENER ING. LUIS SANTIAGO QUIROZ FERNÁNDEZ, PH. D. SECRETARIO GENERAL UTM (E) INGENIERO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS AB. GARY LOOR FERNÁNDEZ, MG. ING. LETICIA AZUCENA VACA CÁRDENAS, PH. D SECRETARIO ASESOR JURÍDICO DE LA FACULTAD (E) Portoviejo, 21 de abril de 2023 DAVID MACIAS CANO

REFRENDADO EN EL FOLIO N. 0.193-5014 DEL LIBRO DE GRADO: 006 PORTOVIEJO 21 DE _

DORIL

DE 2023

01-01-35162

RECTORADO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI